

PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en “PEA-”, Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría I”, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEAA-”, Certificado de Depósitos Negociables en “PE1-”, Segundo Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-” y Primera Emisión de Bonos Subordinados en “PEA+”, con perspectiva “Estable” de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa S.A.

Lima (18 de setiembre, 2024): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en “PEA-”, Depósitos de Corto Plazo en “PECategoría I”, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEAA-”, Certificado de Depósitos Negociables en “PE1-”, Segundo Programa de Bonos Corporativos en “PEAA-” y Primera Emisión de Bonos Subordinados en “PEA+”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 30 de junio de 2024. La decisión se sustenta en el posicionamiento de la compañía en el mercado, el continuo crecimiento de sus colocaciones y los adecuados niveles de cobertura e indicadores de rentabilidad. Por otra parte, la calificación también considera el incremento en los indicadores de morosidad, los descalces en las brechas de liquidez y el nivel de endeudamiento por encima del promedio del sector.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Arequipa S.A. continúa posicionándose como la primera CMAC a nivel de colocaciones, captación de depósitos y patrimonio. A junio 2024, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 24.4% ocupando el primer lugar. La utilidad neta resultó en S/ 30.7 MM, sin cambios significativos respecto a jun-23 (S/ 30.8 MM), pero afectado por el incremento de las provisiones de los créditos directos en línea con la mayor morosidad registrada. Por su parte, la utilidad neta anualizada se ubicó en S/ 73.9 MM y con ello, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados resultaron en 7.5% y 0.7% (jun-23: 9.4%, 1.0%), respectivamente.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja

Analista

jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauro@ratingspcr.com